



## Ajuntament de Vila-real

Referencia:	<b>2024/00004152N</b>
Procedimiento:	<b>Estudios e informes</b>
Persona interesada:	<b>AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL</b>
Representante:	
<b>Equip de govern (JBENLLOCH)</b>	

Con motivo del incendio que se declaró en la tarde del día 22 de febrero de 2024, en edificios residenciales en el barrio de Campanar de la ciudad de València, que avanzó de manera extraordinariamente rápida y causó la irreparable pérdida de vidas humanas, heridos de varias consideraciones, además de la destrucción total de las viviendas de más de cien familias.

Visto el Decreto 6/2024, de 23 de febrero, del President de la Generalitat, por el que se declara luto oficial por las víctimas del incendio declarado ayer en dos edificios del barrio de Campanar de la ciudad de València, durante tres días, a contar desde la publicación del referido decreto en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

Visto que la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) se suma a las muestras de dolor por este terrible incendio que ha destrozado la vida de muchas familias, sumándose a los tres días de luto oficial decretado por la Generalitat.

Considerando que el Ayuntamiento de Vila-real, desea manifestar su respeto y dolor, y desea hacer públicas sus condolencias y su solidaridad a todas las víctimas y sus familiares que se han visto afectados por este trágico incendio, que se ha saldado con al menos cuatro muertos, una quincena de desaparecidos y otros tantos heridos, conmoviendo profundamente a toda la sociedad valenciana.

En señal de condolencia y de conformidad con las competencias atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Por tanto, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Declarar LUTO OFICIAL en el municipio de Vila-real, desde las 00 horas hasta las 24 horas del día 26 de febrero.

Durante este período, la bandera municipal ondeará a media asta en el exterior, en señal de respeto, pésame y duelo, por las víctimas del incendio y sus familias declarado ayer en la ciudad de València, como muestra de profundo sentimiento y solidaridad durante el luto decretado.





## Ajuntament de Vila-real

SEGUNDO.- Hacer llegar las condolencias y la solidaridad de todo el Ayuntamiento de Vila-real, a todos los familiares de las personas fallecidas a consecuencia del incendio de ayer, y manifestar nuestro más profundo pésame en estos momentos difíciles por los que están atravesando, así como nuestro apoyo y deseo de pronta recuperación a todas las personas heridas por este devastador incendio.

TERCERO.- Publicar esta Resolución en la página web municipal para general conocimiento y dar cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Vila-real, 23 de febrero de 2024  
El alcalde

Vila-real, 23 de febrero de 2024  
El Secretario

JOSE BENLLOCH FERNANDEZ

RAMÓN LÓPEZ SALES

